Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General

Dª. ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de julio de 2021, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

16 . 0 .- . APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES DE ESPAÑA (ADYGSS) Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DERIVADO DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2021/2022.

Vista la propuesta presentada por la Concejala de Bienestar Social que transcrita literalmente dice:

***"Visto** el informe emitido por el Director General del Área Social, que dice:*

***"PRIMERO**: La Junta de Gobierno Local de 26 de Marzo de 2021, aprueba en su punto 26.3, la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España (ADYGSS) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la creación de la cátedra de innovación en servicios sociales y dependencia, aprobando su texto definitivo en la Junta de Gobierno de 14 de Mayo de 2021, en su punto 22.3, tras ser modificado alguno de sus términos.*

El pasado 25 de Mayo de 2021, se firmó dicho convenio de colaboración para la creación de la Cátedra de Innovación en Servicios Sociales y Dependencia.

***SEGUNDO**: Según aparece en su punto Tercero de Estipulaciones, sus objetivos y actividades son:*

OBJETIVOS

Los objetivos de la cátedra son los siguientes:

- *Promover el desarrollo del sistema público de servicios sociales y de atención a la dependencia*
- *Promover la innovación y la digitalización en la atención social enmarcada en el sistema público de servicios sociales*
- *Analizar el desarrollo del sistema público de servicios sociales y de atención a la dependencia*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

- *Mejorar las competencias del personal relacionado con los servicios sociales*

ACTIVIDADES

La cátedra en su programación anual realizará actividades de entre las siguientes:

- ***De investigación:***
    - *Solicitud de uno o más proyectos europeos de investigación sobre servicios sociales*
    - *Evaluación de Servicios Sociales*
    - *Metodologías de Intervención Social*
    - *Observatorio sobre la Dependencia*
    - *Realización de los estudios, informes e índices diseñados por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales como el Índice DEC, Informe de sobre la inversión en políticas sociales de las CCAA, Informe de Rentas mínimas, Índice DEC Local, informe sobre la inversión social municipal,… Estos trabajos serán trasladados a la realidad del municipio de Fuenlabrada.*
    - *Análisis de la realidad social, de manera específica del municipio de Fuenlabrada. Dentro del plan anual de actividades se incluirá la realización de un estudio de investigación, diferentes a los anteriores, a petición del Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

- ***De innovación, difusión y transferencia de conocimiento***
    - *La Cátedra creará al menos un proyecto anual de innovación o mejora de los servicios sociales que contribuyan a traducir los frutos de la investigación en políticas e instrumentos a disposición del Ayuntamiento de Fuenlabrada*
    - *Registro de buenas prácticas en Servicios Sociales y Dependencia. Desde la cátedra se realizará un repositorio de buenas prácticas realizadas en servicios sociales que será actualizado de manera mensual y que estará a disposición de las partes firmantes de este acuerdo.*
    - *Diseño de sistemas innovadores en los servicios sociales de aplicación de las nuevas tecnologías a la intervención social.*
    - *Valoración y/o propuesta de al menos 2 nuevas acciones proyectadas por los servicios sociales de Fuenlabrada.*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EYPYJDRM7TKJP2AANGVA7OA	Fecha	21/07/2021 10:20:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Firmado por	ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7EYPYJDRM7TKJP2AANGVA7OA	Página	2/7

- *Coordinación y aplicación de sistemas innovadores en red*
- *Desarrollo de herramientas tecnológicas y conceptuales*
- *Realización de jornadas de difusión y divulgación*
- *Publicaciones sobre temas de interés de la Cátedra*
- *Divulgación de actividades de la Cátedra*
- *Promoción en acontecimientos científicos y técnicos*

- ***De formación***

  - *La cátedra realizara anualmente un plan de formación, financiado por el presupuesto de la cátedra, dirigido a los profesionales de los servicios del Ayuntamiento de Fuenlabrada con el fin de promover la formación continua de los/as trabajadores/es. Este plan de formación incluirá:*
    - *Dos seminarios anuales de 5 horas de duración dirigidos a los profesionales de los servicios sociales de Fuenlabrada.*
    - *Realización del congreso anual de la Asociación de Directores Y Gerentes en el municipio de Fuenlabrada abierto a profesionales y entidades del municipio.*
    - *En función de los presupuestos disponibles en la cátedra, se podrá financiar matrícula de trabajadores del ayuntamiento de Fuenlabrada en cursos de la oferta formativa de la UNED.*
    - *Diseño de cursos de formación específicos según las necesidades detectadas por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

Además, la cátedra podrá realizar actividades de formación dirigida a profesionales externos al ayuntamiento de Fuenlabrada.

Las actividades concretas a desarrollar anualmente se concretarán en el plan anual de actividades

***TERCERO**: Así también, en su Estipulación Novena; Memoria Anual de Actividades, este convenio dice:*

"Una vez aprobada la propuesta de creación de la Cátedra por el Consejo de Gobierno, se firmará, como mínimo con carácter anual, entre las partes un convenio específico, con el programa de actividades y proyectos previstos.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

9.1 Anualmente los directores de Cátedra Universidad-Empresa elaborarán una memoria de las actividades realizadas con la información económica correspondiente.

9.2 La Comisión de Seguimiento de cada Cátedra la aprobará antes de remitirla al Vicerrectorado de Investigación."

Esta Adenda tiene por objeto suscribir el programa de actividades anual (del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022); proyectos, presupuestos y calendario de las mismas.

Los objetivos de esta adenda son los reflejados en el Convenio firmado de creación de la Cátedra de Innovación en Servicios Sociales y Dependencia:

- *Promover el desarrollo del sistema público de servicios sociales y de atención a la dependencia*
- *Promover la innovación y la digitalización en la atención social enmarcada en el sistema público de servicios sociales*
- *Analizar el desarrollo del sistema público de servicios sociales y de atención a la dependencia*
- *Mejorar las competencias del personal relacionado con los servicios sociales*

CUARTO: *Las actividades y proyectos de esta adenda, serán los siguientes:*

De investigación:

- *Observatorio sobre la Dependencia. Nivel estatal y aplicado a Fuenlabrada siempre que se cuente con los datos suficientes para realizarlos.*

- *Realización de los estudios, informes e índices diseñados por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales como el Índice DEC, Informe de sobre la inversión en políticas sociales de las CCAA, Informe de Rentas mínimas, Índice DEC Local, informe sobre la inversión social municipal,… Estos trabajos serán trasladados a la realidad del municipio de Fuenlabrada siempre que se cuente con los datos suficientes para realizarlos.*

De innovación, difusión y transferencia de conocimiento

1). Diseño de al menos 3 proyectos/programas de intervención con las siguientes prioridades:

- *Proyecto modelo de atención domiciliaria.*

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EYPYJDRM7TKJP2AANGVA7OA	Fecha	21/07/2021 10:20:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Firmado por	ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7EYPYJDRM7TKJP2AANGVA7OA	Página	4/7

- *Estrategia para el abordaje de la brecha digital y digitalización de los servicios sociales*
- *Proyecto de atención a la familia e infancia.*

2). *Premio a las buenas prácticas en materia de SS.SS. a nivel estatal y en el municipio de Fuenlabrada, elaborando de manera paralela un repositorio de buenas prácticas en servicios sociales.*

De formación

Diseño de seminarios de formación para el personal de servicios sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada encaminados a la adquisición de mejores competencias profesionales y/o mejora de los programas y proyectos de intervención con las siguientes prioridades:

- *Atención domiciliaria*
- *Abordaje de la brecha digital*
- *Atención Individual y grupal*
- *Atención a la Familia e Infancia*
- *Realización del congreso anual de la Asociación de Directoras y Gerentes en el municipio de Fuenlabrada abierto a profesionales y entidades del municipio.*

QUINTO: *FINANCIACIÓN*

Según aparece en las Estipulaciones Sexta del convenio, la financiación para la creación de la cátedra será la establecida como mínima según la normativa de la UNED, esto es, 60.000€, siendo ésta a cargo del Ayuntamiento de Fuenlabrada que cuenta con consignación presupuestaria suficiente en la partida 5011-231-22799 "Otros trabajos con empresas y profesionales". Ésta será considerada como la financiación básica de la cátedra sin perjuicio de que la cátedra pueda contar con otras fuentes de financiación.

La financiación de este convenio cuenta con consignación presupuestaria suficiente en la partida 5011-231-22799 "Otros trabajos con empresas y profesionales" contemplado en el documento contable RC 2021.2.0013458.000 para el abono de un único pago.

Para ello, la UNED ha presentado factura S.I20210000000000122 de fecha de expedición de 15/06/21 ante el Ayuntamiento de Fuenlabrada por importe de 60.000,00 (exenta de IVA según el art. 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido) en concepto de prestación de servicio para la creación de la Cátedra de Innovación en Servicios Sociales, distribuyéndose dicha financiación en los siguientes conceptos:

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7EYPYJDRM7TKJP2AANGVA7OA	Fecha	21/07/2021 10:20:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Firmado por	ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7EYPYJDRM7TKJP2AANGVA7OA	Página	5/7

A) Dirección de la cátedra (5% del total presupuestado)…….	*3.000,00 €*
B) Actividades de investigación, transferencia, difusión o docencia ……..	*12.000,00 €*
C) Contrato de personal investigador……..	*35.000,00 €*
D) Vinculación con la UNED (10% del total presupuestado)……...	*6.000,00 €*
E) Difusión y comunicación de actividades……..	*2.000,00 €*
F) Actividad editorial……	*0,00 €*
G) Presencia Web y elementos promocionales …….....	*0,00 €*
H) Otros conceptos que puedan resultar necesarios para el funcionamiento de la Cátedra …….....	*1.500,00 €*
Total	*60.000,00 €*

SEXTO: *Esta Adenda de planificación anual, tendrá vigencia desde el 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022."*

Visto lo expuesto anteriormente, se propone a la Junta de Gobierno Municipal para la adopción del siguiente

ACUERDO:

Primero y único*: se autorice al Sr. Alcalde-Presidente, para la firma de dicha Adenda de Programación de Actividades 2021/2022 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España (ADYGSS) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, derivado del convenio de la creación de la Cátedra de Innovación en Servicios Sociales y Dependencia."*

Visto el informe de la Técnica de la Asesoría Jurídica
Vista la conformidad de la Intervención Municipal.
La **Junta de Gobierno Local** acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos y la Adenda al Convenio que obra en el expediente.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES (D.A. 2021/6561)
D. Isidoro Ortega López

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es